

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 6 de Abril de 1931

NUMERO DE HOY 5.158

EL SEÑOR DON RUFINO LOPEZ RUIZ

Falleció en Garray (Soria) el 31 Marzo de 1931
(Después de recibir los Auxilios Espirituales)

D. E. P.

Su apenada esposa, D.^a Nicolasa Marin, hijos D. Gumersindo, D. Miguel, D.^a Natividad, D.^a Ascensión y D.^a Felisa; hijos políticos, D.^a Anunciación Osacar, D. Iluminado y D. José Beltrán, hermanos, D.^a Josefa, D.^a Lucrecia, D.^a Flavia, D.^a Rufina y D. Fortunato, nietos, hermanos políticos, tío, sobrinos, primos y demás parientes:

Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por su alma y la asistencia a la Misa de cuerpo presente que se celebrará el lunes 13 del corriente a las once de la mañana en la parroquia de Garray, por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos.

Garray (Soria) 6 de Abril de 1931.

El Campo, base de naciones

Las aldeas perdidas no dejan de sentir el influjo del momento. No pueden las distancias ni los malos caminos vecinales evitar que la revolución mental que se está obrando en España llegue a los pueblos rurales, medio dormidos y tranquilamente entregados hasta hace poco a la molición del caciquismo y del casino rural.

Llega a la España rural el aura del siglo, las ráfagas modernas, la concepción atrevida de otras formas y de otros principios.

El conservadurismo terratenentista y el socialismo campero se regeneran. La azada y el labrador esperan un día mejor, no el día grotescamente pintado en las tabernas del llamado «reparto»; más bien el día de la equidad para este elemento tan esencial al mantenimiento del país. La España rural aspira a una felicidad justa, de contribuir menos a las cargas abrumadoras de un Estado, generoso y protector para unas clases, polizante y fiscal para el elemento que produce.

La gran masa de propietarios agrícolas aspira a que la propiedad de la tierra, lejos de ser una carga pesada para los pequeños propietarios, sea la base del patrimonio y de la felicidad; así como es hoy para los grandes propietarios la base de una vida espléndida de lujo y satisfacciones. La mayoría de los propietarios de tierras de España son los pequeños, y precisamente son los que mantienen bajo un régimen fiscal injusto todos los privilegios de los oligarcas de la tierra.

En el campo falta el sentido cultural de las ciudades, y los anhelos no se sienten con el desinterés y la vocación ideal de las ciudades. El prisma de la tierra produce las diversas bases con que el campesino paga, en su egoísmo, los problemas agrícolas. Hasta tal punto, que la carencia de una cultura media permite en los medios rurales las dos tendencias negativas: la del egoísmo feróz que ve vinculado todo en los límites de una gran propiedad, y el ambicioso que cree deleznablemente en que en un término municipal podría convertirse en un pastel en manos de varios comensales. La falta de cordialidad de las ciudades hacia los campos, el gusto y la complacencia de determinadas clases sociales en que los pueblos vivieran años y años como cábilas, sólo han dado el fruto de la incompreensión a los problemas legítimos de la riqueza y de la producción, y la obstinada acción de los excépticos que figuran en torno al problema de la tierra, lo mismo que se hace con un globo planetario, buscando la verifi-

cación del polo a cuya exploración se entrega la vida de los audaces y el talento de los sabios. ¡El problema de la tierra! Todo el mundo le conoce, todos los políticos hablan de él; pero, como a la paz universal, nadie lo ama, nadie lo comprende sinceramente.

Vaivenes, averías y luchas nacionales, todo repercute en la parcela agrícola. Cada golpe de azada es un ingreso para el inmenso erario. Llegan a las aldeas libros, periódicos, apóstoles. Interesa mucho el pueblo rural. El campo es la base del Estado es el cimiento de la nacionalidad, se dice. Y lo dicen los hombres inteligentes, los estudiantes incansables, los políticos y agitadores. Y eso en el campo repercute, suena, entra en el fondo del alma. Mil veces nos dicen los labradores, con ira y con sonrisas, en todos lenguajes y a todas las horas, que ellos son los que mantienen todo. Ellos, los labradores del campo, son los que lo sostienen y afianzan.

Esta creencia como tal creencia, tiene un poder sugestivo, sin eficiencia social. Desgraciadamente para los de la tierra esa creencia no tiene valor positivo. El campo, tal como es, no puede afirmarse ante las demás clases sociales, mientras no resuelva entre otros muchos problemas lo fundamentales de adquirir cultura y educación social y política. Los pueblos rurales todavía necesitan formar el carácter y la personalidad de sus individuos, entre los cuales solo la excepción honrosa los ofrece comprensivos representativos de esa clase. El campo ha de burlarse de las rutinas y abrir su pecho a las innovaciones, creando recursos económicos, fuertes asociaciones, ensayos de cultivos, cooperativas de consumo y de producción. El campo, que sería en realidad base de una nación grande, es el campo organizado para una producción capaz de alimentar al país agricultor, de urbanizar y adentrar las aldeas, de practicar las teorías sanitarias, de hacer del maestro un orientador y no un simple instructor; entonces, cuando el labrador no necesite delegados ni personajes que le resuelvan sus cuestiones, y el campo por sí mismo se represente ante el Estado y en todos los organismos, entonces la creencia será una realidad tangible, y una nación grande, cívica y organizada podría descansar sobre la superficie cultivada por las manos del agricultor.

B. García Menéndez

Fernando de la Gándara y García

Que falleció piadosamente en Madrid el día 6 de Abri de 1930
A los 19 años de edad

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Sus afligidos padres, hermanos, abuela materna, tíos, primos y demás parientes:

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Soria 6 de Abril de 1931.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la capilla de los P. P. Franciscanos de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la fosma acostumbrada.

XLII ANIVERSARIO EL SEÑOR DON FRANCISCO PEREZ-RIOJA

DECANO QUE FUE DE LA PRENSA DE SORIA
FALLECIO EL DIA 4 DE ABRIL DE 1889

D. E. P.

Su familia y la Redacción de NOTICIERO DE SORIA:

Suplican a sus numerosos amigos y relacionados encomienden a Dios el alma del finado por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Soria 6 de Abril de 1931.

fincas de regadío

Se arrienda una de 32 fanegas, con dos casas-vivienda, cuadras, pajares agua fija y más de 200 árboles frutales en plena producción. Otra de siete fanegas, sembrada de alfalfa este mismo año; y otra de dos fanegas y media; juntas o separadamente; situadas en el término de «La Isla». Razon, calle Marqués de San Nicolás número 51, piso segundo.—LOGROÑO

Especialidad en «corses»
«PRINCESA»

Julia A Santullano

Torija 10 y 12, 1.º

Esquina Fomento.—MADRID

Erupciones

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

Depurativo infantil y Pasta

Porosa Caballero

De venta en Droguerías y Farmacias

RECIBOS DE PRESTAMOS

Y
F E S D E V I D A

de venta en la imprenta
de este periódico -

ABRIL

Hoy Abril, el de «aguas mil»,
entra triste y sonriente:
¡Que sea de gracias fuente
cada minuto de Abril!

Se adelanta con dolor
porque sienten sus orejas
los suspiros y las quejas
de la Semana Mayor.

Con cara de Pascua llega
porque ante él Resurrección
el triunfante pabellón
de nuestra dicha despliega.

Tanto abunda en paradojas,
que más de una vez se atreve
a blanquear con la nieve
la verdura de sus hojas.

Con una májica aurora
preludia un día lluvioso:
¡es un niño caprichoso
que casi al par ríe y llora!

¡Dios que en un duro madero
mueres para dar salud!
Concédela al mundo entero,
y con la luz de tu Cruz
alumbra todo sendero.

B. A. Santamaría, C. M.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo

Fernández y Canival MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Primavera hermosa

Ya se ve de las flores la her-
(mosura;
Ya canta el pajarillo de la umbría,
Y renace de las almas la alegría
Al dulce revivir de la natura;
El Señor, nuestro Padre, en su
(ternura
Nos muestra de su Amor el santo
(fuego
Oye benigno el confiado ruego,
Y en haces de alba lumbre esplen-
(dorosa
Dibuja sus primores en la rosa,
Y esperanza en la frente del la-
(biengo.

J. Muñoz Alonso.

La cédula de identificación, en sustitución de la cédula personal

La «Gaceta» ha publicado el proyecto de Bases para la implantación de la cédula de identificación en sustitución de la cédula personal, y dispone que en un plazo prudencial informen acerca del mismo las Diputaciones provinciales y Cabildos insulares, a cuyas Corporaciones más directamente afecta.

Se publica también el modelo de cédula de identificación en sustitución del de la cédula personal, e igualmente la ficha de dicho modelo.

Lea V. Noticiero de Soria

COSAS VEREDAS.....

¿Al Servicio de la República?

CONTRARREMITIDO

(Con el lápiz afilado)

Sr. Director de NOTICIERO DE SORIA.

Mi querido amigo Julio: Mucho te agradeceré que en el periódico de tu digna dirección insertes el contrarremetido que dirijo a Bernabé Herrero Zardoya.

Te abraza con el más sincero afecto tu amigo de siempre.

JUAN.

Castilla y España, 26, marzo, 1931
Sr. D. Bernabé Herrero Zardoya,
Soria.

Muy desconocido Sr. mío: Como castellano y español, aunque mis «Cosas veredas» estén muy vistas, y resulte poco agradables al refinado gusto de su paladar ideológico, y «no merezcan la pena» de que, persona de su eminente relieve, dé una respuesta, que al fin se decidió a darsela, «no por mí» (¡agradecido y encumbrado!), «sino por los lectores», yo, menos soberbio y despreciativo que V., por usted, (aunque, acaso, no la merezca,) y por ellos, cortésmente, voy a obsesquiarle con la mía a su genial REMITIDO, siguiendo su forma, que aunque no sea todo lo correcto que V. desee, no tiene derecho a esperar más de quien V. calificó de ignorante.

1.º Sepa V., Sr. Herrero, que, por lo visto, no lo sabe, que «Agrupación al servicio de la República», según enseña el idioma de Cervantes y Castellar, (que no eran tan ignorantes y atrevidos, como dice V. que es este Juan, aunque no se lo hará creer por muy sabidor que sea,) quiere decir lo mismo que «Partido al servicio de la idem» cosa que, respetos aparte, no le tolero, en mi ignorancia, como dudada ni afirmada por mí, antes de hoy, en que usted ha escrito (no yo,) que «no es un partido más, sino que nadie se lo haya preguntado; pero, ya que lo pone en boca, y mal que le pese, por muy agrupación que V. la llame, es, en definitiva, fíjese bien; ¡un partido más!, lógica y gramaticalmente hablando y pensando, bajo cualquier sentido que se tome estas palabras «agrupación» y «partido», que los gramáticos de autoridad llaman «nónimas», creado—según V. afirma— para favorecer la construcción de un nuevo Estado (volveremos sobre esto) bajo la forma de gobierno republicana». No veo, en verdad, la razón de que usted saque esto a relucir, diciendo que así me contesta, cuando mis preguntas son tan claras y precisas, que, no por alabarme, pero, no pueden serlo más. ¿Quién ha discutido a V. que sea o no lo sea agrupación o partido? ¿Por qué, usted, tan ilustrado, no ha leído mejor y contestado estrictamente a mis primeras preguntas, si se tiene por filósofo moderno, o a las demás que siguen, si es usted aficionado a la política y sus congéneres.

Cuando usted no contesta (y divaga en lugar de hacerlo,) a nuestras preguntas, por algo será.

Allá va mi parecer. No ha contestado V. a las primeras, porque comprar la cabeza antes que el burro, dicen en castellano que es una estupidez, o tontería, si le gusta más; y, claro está; usted, hombre, no ignorante, al parecer, no podrá confesar que es un acto laudable de previsión el hacerlo, ni un acierto económico que revele buen sentido en el que lo haga. ¿Está claro?

No ha contestado a las preguntas que siguen en mi artículo, porque, ¿cómo ha de confesar usted, ni otros superhombres como usted, (teóricos salvadores de la Patria,) que no existe hoy la república en España y que, no existiendo, no puede tener servidores ya que equivaldría, a aceptar como bueno el comprar la cabeza etc., y a pesar por visionarios al querer servir a una señora que no existe de momento? No podía usted hacerlo, porque ya tuvo ocasión, y no lo hizo, porque no tuvo valor para ello, o, por que no le convino; ¡allá usted!

Pues bien claro dijeron en «La Voz de Soria», hace un mes, lo mismo que yo he escrito, mejor o peor hecho, y en letra bastarda de imprenta, por más señas, como recordará usted bien.

Hacer lo que usted ha hecho, es salirse por la tangente, en lugar de permanecer dentro de la circunferencia en que le encerraban mis preguntas, que ha debido contestar, sin rodeos, al darse voluntariamente por aludido.

Se lo dice rudamente, un ignorante atrevido, según su calificación.

Dice V. que la Agrupación o Partido, ha sido creado para favorecer la construcción de un nuevo Estado etc. Me parece que está mal orientado, pese a su gran cultura, pues yo con toda la ignorancia que me atribuye por su cuenta, creo que está ya

construido, puesto que en España hay Leyes y Poderes, y por añadidura, habitantes sometidos a ellos. ¿No es cierto? Pues, entonces, ¿qué viene eso de la construcción de un nuevo Estado? Qué torpezas cometen los no ignorantes.

Lo demás que usted añade a lo subrayado, es por demás circunstancial, y no hace, ni hará nunca nuevos Estados; sino que uno de los Poderes, (poder al fin; no lo olvide;) es desempeñado por un sólo hombre de más o menos talla intelectual, moral y política, que lo mismo se encuentra entre los reyes que entre los que no proceden de reyes biológicamente; y, siempre, todos con la posibilidad de ser buenos o malos para los Estados que rijan. Es cuestión de nombre, y ya sabrá usted lo que de esto dicen los franceses, si en lugar de sabio no sabio no resulta más ignorante que yo.

¡Hay que ser exactos y precisos al hablar y escribir, Sr. Herrero, o la ignorancia le alcanza!

2.º «Que por ser agrupación (o partido,) ingresan en él muchas personas, (torpemente unas, alucinadas por el espejismo otras, y, acaso, algunas,) según usted, afiliadas a los partidos republicanos, (por lo visto aspiran a que haya varias repúblicas establecidas en el Estado español, si Dios no lo remedia), partidos que, como yo no ignoro, tienen su respectivo programa perfectamente expuesto». Es otra cosa que no hemos investigado con nuestro ignorante meollo, dibujado en él, para usted, insulso artículo que quiere combatir, (que, dicho sea sin vanagloria, nos ha deparado «nutridas felicitaciones» de buenos españoles, que agradecemos castellanamente), que, quiere ser, aparatosa contestación a una pregunta precisa.

No es así como hemos de discutir con V., señor Herrero. Tengo bien puesta la invulnerable coraza de mi criterio personal, en la que rebalsan sus gratuitas y obvias afirmaciones y contestaciones, y sus ardides de escritor cumbre, comparado conmigo, y no lograré, se lo advierto, llevarme fuera del asunto tratado en mi baladrado artículo. Es inútil que usted y sus secuaces quieran servir a una cosa que no existe.

3.º ¿Quién le ha dicho a V. que no he leído la Constitución de 1876, y, por qué deduce de esa presunción caprichosa, que lo acredito con una ignorancia atrevida? ¿Quién es usted para afirmar, tan ofensivamente, que no la he leído, porque he escrito cosas que a V. no le han gustado, lo que no quiere ni puede suponer, que no sean razonables y ciertas, aunque le hayan escocido vivamente?

Usted es el ignorante atrevido y poco cortés caballero, pues se atreve a afirmar esas cosas, sin base suficiente, de un desconocido, que por serlo le debe merecer los mayores respetos. ¿No conoce V. el sentido dubitativo de las palabras en el idioma nacional? Pues aprendalo y aplíquelo cuando llegue el caso.

¡Pobre España, si todos los republicanos que aspiran a gobernarla, fueran como el Sr. Herrero, que, muy instruido, rehuye demostrar el respeto debido a un ciudadano, que tiene la tremenda desgracia de no pensar como él! ¡Vaya democracia que te meterían de contrabando, quieras o no, los predicadores de la Libertad, que, por lo visto, quiere el Sr. Herrero monopolizar para sí!

¡No queremos cometer la injusticia de suponerlos siquiera conformes con este antiliberal modo de proceder de usted, señor Herrero! El mejor predicador lo fué, siempre, don Ejemplo. No lo olvide; que le hará mucho provecho, y le hará más respetable a las masas.

4.º ¿Cómo se atreve V. a hablar del derecho de emisión del pensamiento y de otros derechos constitucionales, debiendo saber, que no hace ocho días que estaban aun en suspenso (como si no existieran), las garantías constitucionales, y existía la previa censura para la prensa, en cuyo estado político-social escribí yo mi despreciable artículo, que tanto le ha herido; y que en el mismo se ha formado el «Partido o agrupación al servicio de la República», contra el estado de cosas existente, (lo que supone excesiva tolerancia), y a atribuir y argumentar con textos legales no vigentes? Además; ¿qué relación tienen los argumentados derechos, con el asunto de mi artículo, que es el tema filosófico, de si se puede o no servir a lo instituido, a lo que está por instituir, o, a ambas cosas a la vez, esto, es; a lo existente, a lo por existir, o, a una realidad y a una fantasía social, al mismo tiempo, sin que peligue la conciencia individual del que pretenda ponerse en el segundo y tercer modo de servir, y aun el prestigio perso-

nal y social del que lo haga, con más o menos razón, no sólo legal, sino de moralidad social y política, y aun, sentimental, y de conciencia? Dé usted solución, que convenza, al tema filosófico propuesto, de que es posible algún modo de servir que no sea a lo existente, y dejará V. pequeños a los más grandes filósofos.

5.º 6.º 7.º Que cada cual es libre de elegir su profesión, ecetera ecetera. ¿Quién se lo va a negar a V. (aunque como usted comprenderá, siendo tan culto como quiere parecer, no sea lo mismo seguir una carrera, que desempeñar la función atribuida a ella, al servicio del Estado, personificado en el rey) en puridad de ley, (que no se va a parar en hacer los distingos que V. señala) cuando ésta está en vigor, y los Poderes no ven inconveniente en que así suceda? Pero ¿me negará V. que, al elegir la función pública y oficial de una profesión, hay necesidad de aceptarla con todas sus consecuencias? Veamos. Ponemos un ejemplo: Un individuo que sigue una carrera, en la que al final ha de recibir un título que le acredite de abogado, médico, etc., (no pongo oficial de Correos y otros similares; porque no son en realidad carreras, aunque cobren sueldos del Estado;) con o sin propósito de ejercerla:

¿Quién concede esos títulos, y los otros, que sirven para desvengar haberes y justificar destinos? S. M. el Rey (q. D. g.) por medio de sus ministros, según enseña la práctica, y justifica el título VI, art. 54, octava facultad real de la Ley fundamental del Estado. ¿He leído, o no he leído la Constitución de 30 de junio de 1876? ¿Qué, señor Herrero: ¿no es cierto que se verifica aquello que yo decía en mi artículo de «medio de vida que venga sancionado por la Monarquía...»? Luego, con venga conmigo, en que los empleados que sirven en un Estado monárquico, habrán de ser, mal que les pese, monárquicos siempre, porque el Rey les ha concedido la autorización legal para ejercer su función y desempeñar su cargo, directamente, o, por funciones delegadas en otros; lo que no me podrá negar por vueltas y rodeos que dé.

No se salga usted, con que el funcionario tiene además el carácter de ciudadano español independiente, que no puede hacer valer nunca; resultando un carácter negativo o ficticio. Si quiere serlo, con plenitud de derechos que renuncie antes al cargo oficial, si éste no le hace falta para vivir y dedíquese a los trabajos del campo o del taller, que no tienen tan directa relación con la constancialidad del Estado, a cuyos ejecutores no les sanciona el Rey ningún justificante oficial de su empleo o cargo para ejercerle; o de lo contrario, debe someterse, pacientemente, a no ser otra cosa que un servidor efectivo y perseverante en su diaria labor, del citado Estado monárquico, o expatriarse con todas las consecuencias, como han hecho algunos, conscientes de su responsabilidad, profesional y de su ideología, por no querer o no poder servir a una institución que les repugnaba: a sus ideales políticos. Y por último, admitiría usted de buen talante que los hijos que no tuvieron obligación de servir y ayudar a sus padres a sostener la casa, y además, que tuvieron el derecho de gastarse vergonzosamente el fruto del trabajo asiduo de sus padres, y a azotarles sin consideración, y a escarnecerle, y a vituperarle vicios que, acaso, no tuvieran. Pienso que no lo haría usted. Pues bien, señor Herrero, el Rey, como Jefe del Estado español, es el padre de todos los ciudadanos, social y políticamente considerado, y no existe en sus hijos, sean predilectos o secundarios, el derecho a causarles mal alguno, ni a él ni al Estado, que es la casa paterna de los españoles, como no existe en los hijos biológicos. Y, acuérdese de la sentencia del sabio Catón, (que no era ningún mamarracho), sobre la posibilidad de que los hijos quisieran recurrir contra sus padres y aplíquela.

Además, reflexione en la realidad de la vida, y vea lo que le queda al funcionario público (al intelectual, sobre todo), de esa tan cantada y manoseada libertad, si no es revolucionario y se la toma por su cuenta arrojándolo todo.

8.º Que si que me parecen peligrosos esos democráticos derechos, para ciertos individuos, por el mal uso que hacen hoy de ellos, y el que pueden hacer mañana; y sobre todo cuando puede ponerse más empeño en destruir política y socialmente, mediante el goce de ellos, que en reconstruir con el fiel desempeño de su labor profesional y social pensados en los sagrados intereses de la Patria, que deben ser respetables en grado sumo para los funcionarios públicos y para los que no lo son. Ahora bien; como no siento deseos de figurar como tribuno, ni la capacidad suficiente para ello, y hasta para saber y pensar (que V. gratuitamente me ha negado, y que ahora impudicamente me reconoce; ¡consecuencia, señor, consecuencia!) no es posible seguir su consejo de que presente mi candidatura para (no, en) las próximas Constituyentes, que no necesitaría en modo alguno, si yo me viera llamado a la representación popular por una gran mayoría de electo-

res que pensarán distinto que V. (que seguramente la hay—aunque no me llame, ni yo lo desee—) y mucho menos, para barrer esas libertades, que amo mucho, aunque no las prodigaría, ni concedería a ciertos superhombres, porque, según las manifestaciones que hacen, solo las aprovecharían para satisfacción de sus egoísmos y pasiones políticas sociales. Y,

9.º Que, entretanto, no está en mis manos tolerar o no esos derechos a ningún ciudadano; pero, créame; si lo estuviera, no sólo no los toleraría, sino que se los negaría en absoluto a los que no fueran verdaderamente dignos de ellos, cualquiera que fuera su cultura y su filiación política, y aun su situación personal en los distintos organismos del Estado ¿Está esto claro?

Reputados, pues, sus alegatos de mediano polemista, constele a V.; y a todos los que de mí piensen como usted piensa; que ratifico cuanto dije en mi primer artículo, sin ningún temor a extravagancias y arrogancias de nadie; y no entrando en mi contestura espiritual el hacer groseras y bajas denuncias personales, pues no me incumben el hacerlo, ni exigir responsabilidades, reanuncio el derecho que V. (desafiando a todo), me concede, al ofrecerme su filiación política y profesional que nada me interesa por hoy, prometiéndole no acordarme ni tomar nota de ellas, de lo que me creo muy capaz aunque V. lo dude.

Debo advertirle noblemente, que, estando dispuesto a gastar mucha tinta si es preciso, para éste y otros temas no lo estoy a discutir con quien argumente sin el más elemental de los respetos, ya que no están reñidas la educación y la valentía, sin que esto degeneren en bravuconadas taberniles.

Al servicio de la Monarquía que rige al Estado español, está y estará siempre que posible sea para todo ciudadano amante de su patria, con toda la ignorancia atrevida que V. quiera, o con la que le asignen los demás menos apasionados y mas respetuosos,

Juan Castellano y Español.

Mercado de Medina del Campo

Los sembrados presentan un magnífico aspecto, y tenemos un temporal que los favorece mucho.

Las harinas se cotizan: extra a 66,50 y 67 pesetas los 100 kilos; de primera a 63; panadera a 58; de segunda a 54; salvado terciado a 34; comidilla a 28; gordo a 28.

En trigos se calculan las entradas en el mercado de este cereal en 1.500 fanegas que con firmeza se han pagado a diferentes precios, según clases.

El centeno vale a 53 y 54 reales fanega: cebada a 34 y 35 ídem; algarrobas a 60 y 61.

El mercado de ganado lanar muy concurrido, calculándose en 10.000 cabezas las que se han presentado, vendiéndose las ovejas a 35 pesetas; emparejadas a 65; corderos a 28 y 30; carneros a 55 y 56.

Ofertas hay de trigo pero se desconoce que se hayan hecho operaciones.

Mercado de Avila

El estado de los campos ha mejorado mucho por la gran cantidad de agua caída en estos últimos días.

Las harinas se cotizan: extra a 64 pesetas los 100 kilos; primera a 62; panadera a 60; segunda a 58 harinilla a 38; comidilla a 29; gordo a 29 ídem.

D. Rufino López Ruiz

Penosa y dura enfermedad llevada con verdadera resignación cristiana, puso fin a la vida de este honrado ciudadano el día 31 del pasado Marzo.

Por la íntima amistad que con esta familia nos une, no hemos de ser nosotros precisamente quien cantemos las glorias que adornaban al muerto; glorias conocidas por cuantos ciudadanos se honraron con su amistad. Su sencillez, religiosidad, amor al prójimo, y fiel cumplimiento del deber en su profesión veterinaria hicieronle obtener relaciones y simpatías, tanto en el partido que tantos años desempeñó con gran sensatez valia y formalidad como en Soria; bien lo demuestra el hecho, que a rendirle el último tributo asistieron a Garray mas de 200 personas de todas las clases sociales de la ciudad e infinidad de representaciones de pueblos y Garray entero.

Verdadera pena nos ha causado la muerte de tan querido y buen amigo por el que elevamos una plegaria y de todo corazón nos unimos a la pena grande que les aflige a su desconsolada y buena esposa D.ª Nicolasa María, hijos D. Gumersindo, Don Miguel D.ª Natividad D.ª Ascensión D.ª Felisa y familia del finado.

D. E. S. P. el honrado ciudadano cuya memoria será imperecedera para nosotros.

Solemnes Cultos de Semana Santa

Se han celebrado en esta Colegiata con el esplendor acostumbrado y con el concurso numeroso de fieles de años anteriores, los cultos del Jueves Santo en cuya Misa comulgaron con el Ilmo. Cabildo una representación del Excmo. Ayuntamiento acompañados de los Guardias municipales que lucieron sus nuevos uniformes. Por la tarde se celebró el Lavatorio predicando el M. I. Sr. Abad.

En el día siguiente «Viernes Santo» predicó el Sermon de Pasión el Sr. Magistrado y por la tarde el Canónico de la I. I. Colegiata D. Odon Fuentes predicó el sermon de Soledad ante numeroso público celebrándose a continuación la procesión del Santo Entierro con asistencia de las Autoridades. Tanto en los oficios divinos de los días expresados como en los del Sábado y Domingo de Pascua, en cuya misa predicó el Canónico D. Elias Hernández, se notó numerosa concurrencia de fieles.

Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Ponzano 42 Sucursal: Caballeros 6 MADRID SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para Cementerio.

Segundo Aniversario
EL SEÑOR

D. Simón Alonso Gallego

Que falleció en Soria el día 4 de Abril de 1929
(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus hijos: Cándida, Fernando, Paulino, Emilio y Concepción Alonso Alcalde; y demás familia:

Ruegan a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a las misas que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia de El Salvador de esta Capital, a las 8 y 8 y media de la mañana del día 8 del corriente, por cuyos actos de caridad le quedarán muy agradecidos.

Soria 6 de Abril de 1931.

JARABE FAMEL TOS BRONQUITIS TUBERCULOSIS

Proclamación de Candidatos

Don José María Fresneda y Morono, Juez Municipal Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral.

Hago saber: que en sesión celebrada por la Junta Municipal del Censo en el día de hoy conforme lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Electoral han sido proclamados candidatos para la elección de Concejales que han de celebrarse el día doce del actual los señores siguientes:

D. Pelayo Ariegas Crominas; D. Bienvenido Calvo Hernández; D. Julio Manrique Díez; D. José Domínguez Gómez; D. Gumersindo López Marín; D. Onelio Pérez-Rioja de Pablo; Don Julián Domínguez Gonzalo; Don Urbano Valera Iglesias; D. Román Heras de Francisco; D. Pedro Llorente y Llorente; D. Aurelio de Marco García; D. Manuel Iglesias Pérez; Don Julián Alonso Ortega; D. Marcelo Millán Calonges; D. Silvino Paniagua Navares; D. Rafael Saiz de Roble; D. Ricardo Vallejo Ramos; D. Clemente Hernández; Balmori; D. Juan Antonio Gaya Tovar; D. Antonio Royo Arana; D. Claudio Llorente Esteban; D. Manuel Herrero González; D. Manuel Ruiz de Pablo; Don Donato Hergueta Mozas; D. Matías Dulce Gil; D. Joaquín Arjona García Alhambra; D. José Antón Pacheco; D. Pablo Pérez Sevilla; D. José García Blázquez; D. Feliciano Mateo Rebolívar; D. Marcelino García Almazán; D. Julio Ormazabal Benito; D. Policarpo Martínez Laseca; D. Hipólito Llorente Sanz; Don Manuel del Amo Ledesma; Don Pedro Acero Molina; D. Esteban Martínez Martín; D. Pedro del Río Martínez.

Soria 5 de Abril de 1931.

El Presidente.— José M.ª Fresneda.

Por acuerdo de la Junta.

El Secretario.— Daniel Arnal Varea.

Interesante para los pueblos

Molinos de piensos para ganados tipo «Triunfo» con motor eléctrico. Instalaciones baratas.

—Presupuesto gratis—

Representante M. Ancil

Calle de San Nicolás, 13. Pamplona

4.6.

El pago del Timbre de recibos

Por Real orden del ministerio de Hacienda, de 28 de Marzo último («Gaceta» del 31), se dispone que se admita el pago en metálico de los recibos mensuales que por cuota u otro concepto análogo expidan las sociedades de todas clases, sujetándose a la concesión a las reglas siguientes:

1.ª Se solicitará esta forma de pago de la Delegación de Hacienda respectiva, la cual, en vista del informe de la Inspección del Timbre, acerca de las garantías de solvencia y medios de comprobación que ofrezca la entidad solicitante acordará o denegará la concesión.

2.ª La entidad que obtenga dicha concesión, presentará relaciones mensuales, en los días 1 a 10 de cada mes de los recibos, cuyo cobro haya realizado durante el mes anterior. Practicada la liquidación del impuesto cuyo importe será satisfecho dentro, del tercer día por la entidad interesada, se remitirá a la Inspección para la comprobación oportuna.



Sud América Express

Barcelona-Río-Santos-Montevidéo y Buenos Aires

25 Abril 'Giulio Cesare,

15 Mayo 'Duilio,

7 Junio 'Giulio Cesare,

Expléndidas instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En Tercera Clase, médico y personal sanitario españoles, y Cocina Española.

Agentes Generales, en España Sdad. Italia América-BARCELONA, Rambla Sta. Mónica 1-3 - MADRID, Alcalá 45

Agencias para pasajes de Cámara en Soria

D. EMILIO VAZQUEZ

Caballeros 10

Fichas de mi archivo

En esta tierra castellana, no pasa nunca desapercibida la figura del indiano que llega aliente de los mares, revestido de piedras ricas y oro hasta en los incisivos caninos y molares. Hasta en el modo de andar son conocidos.— Pues señor: este es que nos referimos, fué un dicho señor que pasó el mar una sola vez con el propósito de venir a la patria con mucha plata.

Constante en el trabajo, prescindió durante 30 años de toda diversión, dedicándose a ser un fiel servidor de sus clientes en el negocio de café copas y pueros.

Hacha su fortuna, regresa a la madre patria despojado del mandil y revestido de señorito.

En su visita a Soria, le ocurrió conocer el gran Circolo de la Amistad donde tomó su café tranquilamente rodeado de personas a quienes contaba su vida y sus privaciones, pero siempre pendiente del negocio aunque ageno, por no perder la costumbre y el hábito adquirido en la corta etapa de 30 años.

En esta situación hablaba el indiano y observaba el movimiento del gran café. Oyó repetidas veces el sonar de las palmas de algún socio, y olvidándose de que él allí no era sino un particular; se levantó impaciente de su silla y le dijo:

Diga señó: que va tomá. El socio asombrado de ver un mozo vestido de señorito, le contestó.

¿Es V. el nuevo conserje de la Sociedad? No señó, dispense, dispense, que creí estar atendiendo mi Bar en Q.émú Q.10-mú.

M. D. C.

Nota oficiosa de la Universidad de Zaragoza

En armonía con los acuerdos tomados en la conferencia de Rectores celebrada recientemente en Madrid, la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza ha acordado reanudar las clases cuando haya seguridad y garantías suficientes de que la función docente podrá desenvolverse con la normalidad debida. La fecha será fijada por el Rector, previas las informaciones necesarias, a la mayor brevedad posible.

La Junta de Gobierno, unánimemente, entiende que no es posible que se prolongue por más tiempo, la situación actual de la Universidad. Los alumnos, sus padres y todos los ciudadanos amantes de la cultura, deben comprender que la Universidad no puede entretenerse en el juego inusitado y peligroso de abrir y cerrar sus puertas cada ocho días. Una nueva suspensión de clases a la altura de curso en que nos encontramos, haría inútil su reanudación.

Cualquier medida disciplinaria individual o colectiva, que las Autoridades académicas se vieran en el doloroso trance de adoptar, sería mantenida con todo rigor.

La Junta de Gobierno desea vivamente, que todos se percaten de la importancia del momento actual. Hay todavía tiempo y sobran anhelos fervorosos para que todo pueda resolverse satisfactoriamente, dentro de la Universidad. Para que así sea, es preciso que todos, alumnos, padres de los alumnos, Profesores y Autoridades académicas, cumplan con su deber.

La Compañía de Maderas

BILBAO

Oficinas y Fábrica, muelle Churrutua Apartado n.º 44.

Ecosy Noticias

Visitando Soria

Han llegado 50 alumnos de la Escuela Normal de Avila, que vienen de Burgos y visitarán el Monasterio de Piedra (Zaragoza). Estos alumnos saldrán mañana.

Hoy han sido acompañados a visitar las Ruinas de Numancia y monumentos de la Capital por profesores de esta Escuela Normal y de la Oficina de Información de Turismo.

Procedente de Madrid han llegado a Soria turistas ingleses y franceses.

Jurados de cuadrilla

En el sorteo celebrado en la Casa Consistorial para el desempeño de Jurados de cuadrilla en las próximas fiestas de San Juan han resultado agraciados los señores que detallamos:

Cuadrilla de San Pedro, don Felipe Hernández.

Santa Catalina, don Crispín Pérez.

La Mayor, don Esteban García.

San Blas, don Martín Gonzalo Jordá.

Santiago, don Angelmo Díaz.

San Miguel, Marcello Bartolomé.

San Juan, don Cecilio Domínguez.

San Esteban, don José M.ª Las Heras.

Santo Tomé, don Serafín Hergueta.

El Salvador, don Adolfo Sainz.

Santa Bárbara, don Bernardo Vázquez.

La Blanca, don Antonio Barrón.

Deseamos a todos mucha salud buen humor y suerte para cumplir en el popular cargo, al par que felicitamos a todos.

Sementales del Estado

Desde el día 26 del pasado se hallan en Soria dos hermosos caballos bretones y uno anglo-arabe hispano.

Permanecerán en Soria durante la jornada que hacen todos los años de 115 días.

Dicha parada en el Cuartel de Santa Clara esta abierta al público desde las 9 de la mañana a las diez de la misma y de 3 a 7 de la tarde.

Memoria

Con atento B. L. M. del inteligente director de la Sucursal del Banco Hispano americano de esta ciudad D. Ricardo Tovar la Rubia, muy querido amigo nuestro; recibimos la Memoria de dicha entidad correspondiente al trigésimo ejercicio social.

Por ella fácilmente nos damos cuenta del progreso de este conocido Banco al que le deseamos siga triunfando en sus brillantes operaciones y negocio.

Las misas que se celebrarán en el Carmen por el alma de la Srta. Pepita Martínez, no serán a las ocho como dicen los recordatorios sino a las siete y en los días que se indican en dichos recordatorios.

Para los estudiantes

En telegrama recibido del Rector Miral nos ruega anunciemos el aplazamiento de las clases de la Universidad de Zaragoza hasta nuevo aviso.

Casa de Castilla

Federación de Entidades Castellanas.

Por acuerdo de los Centros Abulense, Bejarano, y Hogar Soriano esta Entidad, acuerda adherirse a la campaña por amnistía y libertad de los presos políticos y sociales por entender que es humano y como tal afecta de lleno a este conglomerado social donde todas las ideas tienen el debido respecto siempre que su ejercicio honre a la región sea nexo de convivencia y respeto de sus componentes; estamos por encima de todo sectorismo a dirigirlas al poder, constituido solo nos mueve un elevado sentimiento de humanidad en pro del que sufre.

El Consejo.

De elecciones municipales

Como decimos en otro lugar del número, en el día de ayer se proclamaron 38 candidatos que tomarán parte en la lucha de las próximas elecciones concejiles.

Algunos de los señores proclamados lo han hecho con el solo objeto de poder intervenir en los comicios.

Aniversarios

Hoy cumple el primer aniversario del fallecimiento del simpático joven y buen amigo D. Fernando de Gándara García, que con tantos afectos y amigos contó en Soria.

Reciban su distinguida familia, la renovación de nuestro sentido pesame.

También hoy cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora D. Juliana Soria de Pablo viuda de Castro Verde.

Renovamos el pesame a su afligida hermana D.ª Carmen y familiares.

Gratitud

La señora D.ª Nicolasa Marín, viuda de D. Rufino Lopez (q. e. p. d.) e hijos del finado, testimonian y agradecen sinceramente las muchas manifestaciones de afecto recibidas con motivo del fallecimiento de su esposo y padre.

Se vende una Casa, en la calle Ramillete.

Para informes D.ª Emilia Díez Vda. de Carnicero.

Numancia 17 y 19. 1-1

De Viaje

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. Alberto Arciniega Cerrada, culto Odontólogo, que ha pasado varios días en Soria.

De Madrid a Navalcaballo ha llegado el simpático profesor del magisterio D. Leonides Gonzalo, muy estimado amigo nuestro.

Ha llegado de Madrid la señora D.ª María Mozas de Sanz.

Ha salido para Camarena (Toledo) la señorita soriana Visitación Lengua.

Cine Ideal

El estreno de «El Dios del Mar», que tuvo lugar el sábado ha constituido uno de los mayores éxitos del año. Es la película sonora entre las últimamente vistas que mas elogios ha merecido del numeroso público que concurre el día del estreno y ayer domingo.

En efecto, «El Dios del mar» es la primera película que busca amplitud de horizontes y nuevos ambientes naturales, rompiendo los arcaicos moldes del cine sonoro entre cuatro paredes. La exuberante vejetación de las paradisíacas islas del mar del Sur la belleza de las fotografías y la sonoridad tan maravillosamente registrada de los fenómenos naturales del mar, así como las escenas submarinas—verdadero alarde de técnica—contribuyen al triunfo de la trama unas de las mas interesantes que se han filmado. Rosita Moreno y Ramón Pereda más artistas que nunca fueron los partícipes del éxito lisonjero de ésta modernísima producción.

El jueves, un nuevo y delicioso estreno sonoro: «Nuevos ricos caprichosos», que en medio del bullicioso ambiente de la Ciudad Luz, presenta una divertida trama, plena de situaciones cómicas, interpretadas por los excelentes artistas, Irene Rich y William Rogers.

En breve, los sensacionales estrenos de «La Mujer en la Luna» «La Voluntad del muerto» y «Sin Novedad en el Frente».

Palace-Cinema

Mañana se proyectará en este salón la grandiosa cinta de la casa Paramount titulada «Amar siniestro» interpretada por los artistas Thomas Meigan, Evelyn Brent y Renée Adorée.

Preparaciones en curso

Oficiales de la Diputación de Madrid. 40 ptas. mes «Contestaciones Reus», 25 ptas.

Depositarios de Fondos. 50 ptas. mes «Contestaciones Reus», 30 ptas.

Ayudantes de agrónomos. 75 ptas. mes «Contestaciones Reus».

Continúan las preparaciones para Judicatura, Notarías, Registros, Magisterio nacional, Auxiliares femeninos de Correos, Auxiliares de Telégrafos, de Aduanas, de Gobernación, de Fomento, Oficiales de Estadística, Archiveros, Radiotelegrafía, Policía, Facultad de Derecho, Bachillerato, Cultura general, Taquigrafía, Mecanografía, etc.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, Programas oficiales, «contestaciones», presentación de documentos, internado, etc. en la

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados, 1.

Libros: Preciados, 6

Apartado 12.250.—MADRID

Tip. de NOTICIERO DE SORIA

Herniado

CUIDESE USTED RACIONALMENTE

Si su hernia es mas grande ahora que cuando empezó es que ha sido mas contenida. Una contención defectuosa además de favorecer el desarrollo de la hernia puede en todo momento provocar accidentes gravísimos. Está a su alcance evitarlo. No olvide Vd. que seguir el Método C. A. Boer es asegurarse contra la estrangulación herniaria y es el camino mas científico, más lógico y mas seguro para obtener la desaparición definitiva de la hernia. Los aparatos C. A. Boer triunfan donde todos los sistemas han fracasado; lo afirman y precorran miles de personas que deben la salud a los renombrados aparatos C. A. Boer los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las hernias: Potencia, comodidad, suavidad y eficacia.

TARRASA, 4 de marzo 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico. Pelayo, 60, Barcelona Muy Sr. mio: Hace ya varios años le autorice a publicar que estaba curado de dos hernias que tenía. Habiendo necesitado una intervención médica para una enfermedad de la próstata, me confirmaron mi excelente estado, lo que, muy gustoso le comunico, sabiendo que será para usted una satisfacción. Debo añadir que hace ya más de cuatro años que no llevo ninguna clase de aparato ni protección alguna. Muy agradecido le autorizo nuevamente a publicar mi curación, quedando siempre de usted atto. s. s. José Astals, c. Arguimeades, 179, TARRASA (Barcelona).

BARCELONA, 18 de Julio de 1930 Sr. D. C. A. Boer, Pelayo, 60, Barcelona. Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de la hernia de la cual sufría hacia muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna. Le doy las mas expresivas gracias y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantos que sufren de hernia. Le autorizo para publicar esta carta. Es de usted atto. y agradecido amigo y capellán q. e. s. m. José Viladoms, Pbro Plaza de los Angeles, 4, entrdo. 1.º Barcelona.

Si desde un principio hubiese Vd. llevado aparatos adecuados posiblemente hoy no necesitaría Vd. nada. No espere Vd. que sea tarde para cuidarse racionalmente. Si cansado de sufrir anhela Vd. su bienestar, adopte sin demora el Método C. A. Boer que ofrece al herniado más exigente por grande que sea su hernia y cualquier esfuerzo que haga en todas las posiciones que necesite Vd. adoptar la máxima seguridad. Visite con toda confianza al famoso ortopédico en:

Calatayud, miércoles 15 Abril, Hotel Fornos

SORIA, jueves 16 Abril HOTEL COMERCIO

Burgos viernes 17 Hotel Norte Londres

Tarazona martes 21 Fonda Hario Ca abia

Valado id miércoles 22 Abril Hote. Ing aterra

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60 BARCELONA.

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Farmacia y Droguería del Centro

DE
A. Plaza
Químico y Farmacéutico

Especialidades nacionales y extranjeras. Apósi-
tos. Inyectables. Aguas minerales. Especialidad
en despacho de recetas con medicamentos genui-
namente puros de las mejores casas Europeas

Depositario exclusivo

del Alcoholaturo, Abrotano Macho y demás pro-
ductos de la ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Canalejas, 44 - Soportales - SORIA

REPRESENTANTES

Precio en pueblos y capitales importantes, para artículo
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West—Apartado 748.—BARCELONA 15—15

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000 "

SUCURSALES

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
tel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
tellar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Calatayud-Caminreal-Ca-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros - Fraga - Jaca
Molina de Aragón-Monzón-Sa-
riñena - Segorbe-Sigüenza-Ta-
razona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-
bre de 1930

PTAS. 52.244.803'89
en 38.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-
rros del BANCO DE ARAGON tie-
nen, además de sus capitales impues-
tos, sólidamente invertidos, la garan-
tia del capital y reservas del Banco
que ascienden a

26.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

SE VENDEN herramientas de ce-
rrajería en magni-
fico uso.

Para tratar con su dueño Manuel de
Pérez, Plaza de la Leña n.º 15, Soria

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PENSION MERCEDES

La más económica y que reúne el mejor
confort.

Trato esmerado, comodidades y cocina
castellana.

La mejor de todas las pensiones, tanto por
el punto céntrico donde está instalada, como
por la sencillez y buen condimento en las
comidas.

Visitad **Montera 31 pral.** y quedaréis convencido

Habitaciones a precios reducidos

¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE CAZA!

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa

Se remite catálogo gratis mencionando
este periódico y solicitándolo al
DIRECTOR DE LAS FABRICAS

HISPANO INGLESA - EIBAR

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA
INTERNADO CATOLICO

Dedicado a los alumnos de ambos Bachilleratos y
Normal de Maestros; preparación para carreras espe-
ciales; lecciones de Mecanografía, etc.

DIRECTOR

D. JUAN JOSE DE PABLO ROMERO.-Presbítero

Plaza de Aguirre, 3, dupdo. - Apartado 28

Se admiten alumnos, internos,
mediopensionistas y externos

SOLDADURA AUTOGENA

DE

Julio Santa Maria

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

FABRICA DE CAL
DE

José Domínguez

Existencia permanente de clase inme-
jorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
Se sirve a domicilio

La Unión y el Fenix Español



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.

DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

ESTÁN SUS **PIES**

HINCHADOS
ARDIENTES
CANSADOS
SUDOROSOS
SENSIBLES
DOLORIDOS

SI PARECE DE
CALLOS
DUREZAS
GRIETAL
AMPOLLAS
SABARONES
CONTUSIONES

NADA ENCONTRARÁ MEJOR QUE UN BAÑO CON
SALBAN

Paquete para un baño: 35 céntimos.
FARMACIAS Y DROGUERIAS

PEDRO ESPINEL

Automóviles de alquiler

a 40 y 50 céntimos el kilómetro
Calle de Numancia, 41. Teléfono n.º 80

S O R I A

GRAN ALMACEN
- DE -

Maderas, vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA

DOMINGO MODREGO

CAMION DE TRANSPORTE PARA QUIEN LO DESEE
SUGURSAL EN CALATAYUD

FRENTE A LA ESTACION M. Z. A.

TELEFONO EN CALATAYUD N.º 39